



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**



ValLENar,

2 1 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° 0604 /

VISTOS:

- 1.-La Programación Específica denominada, **“PROGRAMA DE TURISMO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO 2020”**.
- 2.-La necesidad de contribuir al desarrollo Cultural de la Comuna de ValLENar.
- 3.-Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr., Alcalde; y
- 4.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°-Apruébese Programación Específica **“PROGRAMA DE TURISMO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO 2020”** oficina turismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario a desarrollarse los día 22, 25 y 28 de Febrero del 2020.
- 2.-Costo total del Programa \$ 300.000.- impuesto e I.V.A incluido.
- 3.-El gasto que demande la ejecución del programa será imputado a ítem: 215-22-01-001-000, área de gestión 3.2.2 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**JUAN RODRIGUEZ ESCOBAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

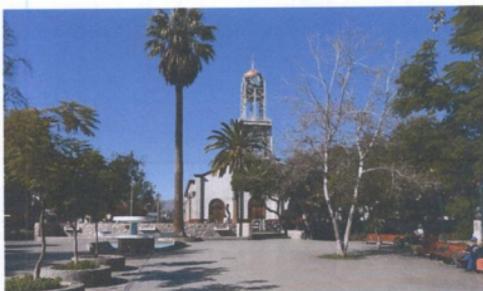
DISTRIBUCION:

- Dideco (2)
- D.A.F
- Dirección Control
- Arch. Oficina Transparencia
- Arch. Ofic.de Partes

RA/JRE/RAP/MGR/mgr



PROGRAMA DE TURISMO ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO 2020.



INTRODUCCION:

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (servicios). En 2015, el Turismo pasa a tomar importancia al posicionarse en la quinta actividad económica del país, aumentando así las visitas a nuestras tierras tanto de turistas extranjeros como de nacionales.

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2007) "un destino turístico local es un espacio físico en el que un visitante pasa al menos una noche. Incluye productos turísticos, tales como servicios de apoyo, atractivos y recursos turísticos en un radio que permite ir y volver en un día. Tiene unos límites físicos y administrativos que definen su gestión, imágenes y percepciones que determinan su competitividad en el mercado. Los destinos locales incorporan a diversos grupos, entre los que se cuenta a menudo la comunidad anfitriona, y pueden establecer lazos y redes entre sí para constituir destinos mayores".

Tras esta introducción, el desafío para la Provincia del Huasco, es invitar a los turistas a que conozcan de nuestras historias, tradiciones, productos y lugares tan especiales que no se pueden encontrar en otro lugar del mundo. Entregándoles tanto un servicio de calidad, como también eventos que continúen incentivando al visitante para volver.

En este contexto, surge la necesidad de crear un programa enfocado en el verano, orientado en los principales desafíos: Promoción y desarrollo del turismo en la Provincia del Huasco, orientado a

todos los habitantes del territorio que abarca la Provincia. Esto, se realizará en base a nuestros productos y servicios turísticos, permitiendo que se dé a conocer los variados tipos de turismo que nuestra provincia pueda entregar, ya sea en el valle con un turismo más extremo, como en nuestras playas con parajes inigualables, elementos fundamentales para el tipo de turista que ahora busca actividades variadas.

OBJETIVOS:

- Generar espacio de promoción de actividades turísticas que se realizan en la provincia.
- Difundir información sobre la comuna.
- Generar espacios de participación de servicios turísticos.

DESCRIPCION:

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA EN SU DESARROLLO, INICIATIVAS O ACTIVIDADES, LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	BREVE DESCRIPCION	RESPONSABLE	RECURSOS	ITEM/A.G. 3.2.2.
Recorrido turístico-gastronómico Vallenar.	22 y 25 de enero.	<p>Actividad que consiste en un recorrido guiado por las instalaciones del Embalse Santa Juana.</p> <p>Esta actividad, comenzará alrededor de las 10 de la mañana, teniendo como punto de salida la Plaza Ambrosio O'Higgins, hasta el primero punto que es el Embalse, en dónde se realizará el tour guiado, dejando momentos que disfruten del lugar además de entregarles una colación consistente en un sándwich, fruta, jugo, barra de cereal.</p> <p>Terminado el primero punto, con el fin de ayudar a nuestros emprendedores gastronómicos locales, es que la siguiente parada será en Ernesto Perfecto, el cual se les dará un recorrido por el lugar y se les dará a conocer la historia sobre este licor tan característico de la zona, dejando espacio para que las personas puedan realizar compras dentro del lugar.</p> <p>Este mismo método se realizará en Lorena del Carmen, en dónde se realizan las mermeladas.</p>	Cultura, Of. De turismo. Dideco.	Colaciones: \$250.000.-	215-22-01-001-000

		<p>Cantidad de personas: 25 personas.</p> <p>Horario: Desde las 10:00, hasta las 17:00 horas aproximadamente.</p>			
<p>Trekking Vallenar: Parque Llanos de Challe.</p>	<p>28 de febrero.</p>	<p>Actividad programada para la finalización del verano que consiste en un recorrido de trekking por los senderos que se encuentran dentro del Parque Llanos de Challe.</p> <p>La salida se realizaría a las 9 de la mañana desde la plaza Ambrosio O'Higgins con camino directo al Parque, en donde luego de las caminatas se entregaría una colación a los participantes. Pensando la vuelta a Vallenar a las 16:00 aproximadamente.</p> <p>Cantidad de personas: 25 personas.</p> <p>Horario: Desde las 10:00 Hasta las 16:00 aprox.</p>	<p>Dedico, Departamento de Cultura, Oficina de turismo.</p>	<p>Colaciones: \$100.000.-</p>	<p>215-22-01-001-000</p>

RECURSOS HUMANOS:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE DIVERSAS DIRECCIONES.-

RECURSOS MATERIALES:

CAMIONETAS

MINI BUS

INDICADORES DE REALIZACION:

REGISTRO ASISTENCIA

REGISTRO FOTOGRAFICO DE CADA ACTIVIDAD.

RESPONSABLE: KARINA ZARATE RODRIGUEZ, DIDECO, MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.